



**Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL**

Ushuaia, 03 FEB. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-7488-2026 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para mantenimiento de cámaras de seguridad instaladas en las Dependencias del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra a orden N° 08 de las presentes actuaciones nota fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 08/2026 y aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/2026, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso 1) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 08/2026 que tramita la adquisición de insumos para mantenimiento de cámaras de seguridad instaladas en las Dependencias del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°. -** Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte

S.P.P
L.S.E
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

..//2



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//.2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 79

/2026

S.P.P
L.S.E
M.J.A





Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 7488 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 03/02/26 Apertura: 10/2/2026 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICION DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL SERVICIO PENIT

Comentario: COMPRA DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA- Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 I), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, su modificatorio N° 565/23 y N° 32/2026, Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a), N° 58/21 y Resolución M.E N° 1120/2

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Caja estanca de PVC. UNIDAD</b> >> 115x115x80.	3.00	.....	.....
2	<b>PAR BALUNS DE VIDEO</b> . UNIDAD >> PAR BALUNS DE VIDEO	17.00	.....	.....
3	<b>Ficha Plug Jack macho. Unidad</b> >> Ficha Plug Jack macho	9.00	.....	.....
4	<b>Ficha Plug Jack Hembra. Unidad</b> >> Ficha Plug Jack Hembra	9.00	.....	.....
5	<b>CINTA AISLADORA POR 20 METROS. Unidad</b> >> CINTA AISLADORA POR 20 METROS	7.00	.....	.....
6	<b>Bobina de cable FTP. Unidad</b> >> Cable FTP - Categoría 6 - Exterior - Carrete o bobina x 305m.	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDIF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Página 1 de 2

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 7488 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 03/02/26 Apertura: 10/2/2026 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICION DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL SERVICIO PENIT

Comentario: COMPRA DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA- Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 I), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, su modificatorio N° 565/23 y N° 32/2026, Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a), N° 58/21 y Resolución M.E N° 1120/2

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				
Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES Director Provincial Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego .....Antártida e Islas del Atlántico Sur Firma y Sello Responsable				
		TOTAL	\$ .....	
			Son Pesos: .....	

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Forma de Pago:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	7 DIAS HABILES A PARTIR DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ARTICULO 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	MAIPU 367 -USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Hasta 10/02/26 13 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	AV MAIPU 367 - USHUAIA O AL CORREO comprassptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	AV MAIPU 367 - USHUAIA
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	no se requiere
Flete a Cargo:	del adjudicatario